

Información requerida para Persona Física

De identificación de la persona

- Identificación Oficial (INE o Pasaporte)
- Consentimiento Expreso para el Tratamiento de Datos Personales
- Autorización para solicitar reportes de Buró de Crédito
- Copia de Comprobante de Domicilio particular no mayor a 3 meses de su fecha de pago (agua, luz o teléfono)
- Copia de Acta de Matrimonio sólo del acreditado

(Estos documentos ya fueron recabados por el Vendedor de TTK).

Nota: En los siguientes casos se requerirá la información anterior (desde Identificación Oficial INE) con excepción del acta de matrimonio:

1. Del Obligado Solidario (siempre)
2. Del cónyuge del prospecto, en el caso que estén casados bajo el régimen de Sociedad Conyugal o Bienes Mancomunados.
3. Del Garante Prendario y/o Hipotecario cuando este sea diferente al prospecto

Del Negocio / Actividad Agrícola

- Copia de Constancia de Situación Fiscal con fecha de expedición no mayor a 3 meses
- En caso que el domicilio fiscal sea diferente al domicilio particular**, copia de Comprobante de Domicilio fiscal no mayor a 3 meses de su fecha de pago (agua, luz o teléfono)
- Relación Patrimonial o Estados Financieros con antigüedad no mayor a 3 meses
- Relación Patrimonial o Estados Financieros con antigüedad no mayor a 3 meses **del o los obligados solidarios**
- Copia de Contrato de Arrendamiento o Certificado Parcelario vigente
- Copia de Contrato o Carta de Comercialización vigente
- Copia de la Carátula de Estado de Cuenta Bancario (**del negocio**) con antigüedad no mayor a tres meses

De la garantía prendaria

- Copia de la o las facturas a nombre del solicitante o del garante prendario y con los endosos correspondientes

Notas:

1. En el caso de las INE's que no contienen la CURP impresa, se deberá solicitar la fecha y lugar de nacimiento
2. Para créditos con garantía hipotecaria se solicita adicionalmente lo siguiente:
 - a. Copia de Escritura Pública o Título de Propiedad inscrito en el Registro Público de la Propiedad correspondiente
 - b. Copia de Acta de Matrimonio del propietario del inmueble
 - c. (*) Avalúo por perito autorizado por Credicaor
 - d. (*) Cert. de libertad de gravamen con búsqueda a 20 años
3. Gastos que corren por cuenta del cliente:
 - a. Gastos notariales cuando se trata de garantía hipotecaria
 - b. Avalúo de las propiedades que se otorgan como garantía hipotecaria

(*) Estos documentos y/o trámites los gestiona el Ejecutivo de Credicaor